

RIO GALLEGOS, 14 AGO. 2006

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE el Sr. Daniel CABEZAS, agente del Cuerpo de Administración y Apoyo de la U.A.R.G., ha cedido en calidad de donación el siguiente material bibliográfico: "Estudio Nacional acerca de la Incidencia del Consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas (ATD) en el ámbito laboral", "Imaginarios Sociales y Prácticas de Consumo de Alcohol en Adolescentes de Escuelas de Nivel Medio", "El Uso indebido de sustancias psicoactivas y su relación con la Comisión de Delitos. Prueba Piloto en Comisarias", "Primer Estudio acerca del Consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios del Area Metropolitana de Buenos Aires", "Registro continuo de pacientes en Centros de tratamiento del Area Metropolitana de Buenos Aires. Prueba Piloto" y "Segunda Encuesta Nacional a Estudiantes de Enseñanza Media 2005";

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar, agradecer y remitir el material bibliográfico citado precedentemente a la Biblioteca "Malvina Perazo";

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

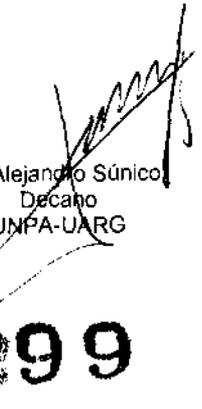
ARTICULO 1º.- ACEPTAR Y AGRADECER la donación del siguiente material bibliográfico: "Estudio Nacional acerca de la Incidencia del Consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas (ATD) en el ámbito laboral", "Imaginarios Sociales y Prácticas de Consumo de Alcohol en Adolescentes de Escuelas de Nivel Medio", "El Uso indebido de sustancias psicoactivas y su relación con la Comisión de Delitos. Prueba Piloto en Comisarias", "Primer Estudio acerca del Consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios del Area Metropolitana de Buenos Aires", "Registro continuo de pacientes en Centros de tratamiento del Area Metropolitana de Buenos Aires. Prueba Piloto" y "Segunda Encuesta Nacional a Estudiantes de Enseñanza Media 2005" efectuada por el Sr. Daniel CABEZAS, agente del Cuerpo de Administración y Apoyo de la U.A.R.G.-

ARTICULO 2º.- REMITIR el material bibliográfico citado en el Artículo anterior a la Biblioteca "Malvina Perazo" de esta U.A.R.G.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Biblioteca "Malvina Perazo", Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVASE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

299